



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO ACUERDO  
ACADEMICO 030 DE 2024**

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Facultad de Artes
Número de convocatoria:	Tercera
Descripción de la convocatoria:	La Facultad de Artes en el marco del Acuerdo No. 066 de 2008, expedido por el Consejo Superior, invita a sus estudiantes a participar en la convocatoria para seleccionar monitores bajo la modalidad administrativa.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202500603 del 31 de julio de 2025
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 11.400
Número de estudiantes a vincular:	1
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.</li><li>○ Promedio de notas igual o superior a 3.5.</li><li>○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.</li><li>○ Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.</li></ul>
Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.</li><li>○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.</li><li>○ Promedio de carrera no inferior a 4.0.</li><li>○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.</li></ul>



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Docencia:</b> Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines.</li> <li>○ <b>Investigación/Extensión:</b> Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.</li> </ul>
-------------------------	--

### 3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría ( <i>Seleccione una sola opción</i> ):	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración:</b> Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/> <b>Docencia:</b> Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input type="checkbox"/> <b>Extensión o Proyección Social:</b> Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/> <b>Investigación:</b> Describir las características y condiciones del proyecto.

#### Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<b>TALLER DE FOTOGRAFÍA:</b> Estudiante del Programa de Artes Plásticas, con conocimientos en Laboratorio de Fotografía en proceso blanco y negro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Manejo de protocolo de seguridad en laboratorio, SGA.</li> <li>● Preparación de reactivos revelador, baños de paro y fijadores.</li> <li>● Conservación y cuidado de materiales, equipos e infraestructura para un correcto funcionamiento del laboratorio.</li> <li>● Supervisión periódica de los aparatos como ampliadora fotográfica, temporizadores, filtros de contraste variable entre otros elementos devolutivos.</li> <li>● Acompañamiento en el diseño y montaje de exposición de procesos resultado de aprendizajes de los estudiantes para los cortes de evaluación.</li> </ul>	98

#### Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<b>LABORATORIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN 3D:</b> Estudiante de pregrado de Diseño Gráfico de segundo (2do) semestre en adelante. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con buen dominio para el modelado tridimensional de objetos digitales 3D en blender</li> <li>- Con Experiencia en impresión 3D</li> <li>- Ser una persona puntual y responsable.</li> </ul>	Apoyo a las actividades a desarrollar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación y manejo de equipos pertenecientes al laboratorio</li> <li>- verificación del estado de los equipos.</li> <li>- Apertura y acompañamiento en el laboratorio para prácticas de investigación y producción 3D</li> <li>- Apoyo en la planeación, gestión y logística de actividades del laboratorio, con vista a su apertura y puesta en funcionamiento dentro del currículo del programa de DG.</li> </ul>	84

#### Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
------------------------	-------------------------------------	----------------------------------



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>
--	---	----------------------------------

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.  
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

#### 4. Condiciones de calificación y escogencia

Diseño Grafico: se hará mediante entrevista con los aspirantes, en donde se revise historia académica, experiencia en las áreas de trabajo y disponibilidad de tiempo.

Artes Plásticas: se realiza revisando la historia académica, en donde se comprueba el promedio y las aptitudes necesarias para el perfil.

**Nota:** Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

#### 5. Criterios de desempate.

En caso de presentarse un empate, éste se definirá de acuerdo con la experiencia en monitorias, y disponibilidad horaria del estudiante.

#### 6. Documentos Adicionales (opcional)

*Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.*

#### 7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	lunes, 8 de septiembre de 2025
---------------------------------------	--------------------------------

Fecha de Cierre de la Convocatoria.	jueves, 11 de septiembre de 2025
-------------------------------------	----------------------------------

**Nota:** La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

JOSE HEINER CALERO COBO  
Decano  
decanoartes@unicauca.edu.co